

Telefonica

ANTONIO J. ALONSO UREBA
Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Como continuación al requerimiento de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 3 de julio, y tras la remisión de la información solicitada a través de nuestros escritos de fecha 3 y 15 de julio, Telefónica S.A

COMUNICA

Que esta Compañía ha tenido conocimiento de la interposición de dos demandas colectivas en los Estados Unidos en relación con la oferta de adquisición de acciones de Terra Networks, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada el pasado 28 de mayo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La primera de estas demandas fue comunicada formalmente a Telefónica, S.A. el 5 de junio de 2003, y la segunda de ellas no ha sido, a la fecha de este escrito, comunicada formalmente a esta Compañía.

Aunque Telefónica, S.A. no estimó que esta información constituyera información relevante para el mercado a los efectos del artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, sí ha incluido una referencia a esta información dentro de la información detallada sobre litigios o demandas incluida en el folleto informativo 20-F registrado en los E.E. U.U. el pasado 30 de junio. Esta información se hará constar igualmente en el correspondiente folleto informativo continuado que se encuentra actualmente en proceso de verificación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 16 de julio de 2003